

**D. MIGUEL ÁNGEL CURIEL REINOSO, PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD DE DESARROLLO DEL CONDADO DE HUELVA,**

En ejecución de las atribuciones que le corresponden en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1 apartados g) y h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y de la base 8ª de las que regulan la convocatoria para la contratación con carácter temporal de formador/a o formador/es para la PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN “ARCOIRIS” (SSC089 Y SSC320)..

**RESUELVE**

**Primero.** - Designar como miembros del órgano de selección previsto en las citadas bases a las siguientes personas:

- Presidenta: Pilar Cendrero Araújo, personal de la Mancomunidad.
- Suplente: Cristobalina Ramos Asencio, personal de la Mancomunidad.
  
- Vocales:
  - o María Teresa Jiménez Díaz, personal de la Mancomunidad.
  - o Suplente: Aurora Díaz Robles, personal de la Mancomunidad.
  
  - o Marina Ortega Peña, personal de la Mancomunidad.
  - o Suplente: María Dolores Castellano Padilla, personal de la Mancomunidad.

**Segundo.**- Notificar este nombramiento a las personas designadas.

Bonares, a 8 de febrero de 2023

EL PRESIDENTE,

